

Perote, Ver; a 18 de agosto de 2020.

## Convocatoria Externa 01/2021-1

El Tecnológico Nacional de México Campus Perote, con fundamento en los "Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el Personal Académico que imparte planes y programas de estudio en los Institutos Tecnológicos Descentralizados", convoca a Personas externas a esta Institución y que cumplan con el perfil solicitado, a presentar **EXAMEN DE OPOSICIÓN PARA INGRESO POR LAS ASIGNATURAS INTERINAS** que se ofertan en los diferentes planes y programas de estudio para el periodo septiembre 2020 - enero 2021, bajo los siguientes,

### REQUISITOS:

1. **Poseer Título Profesional del grado máximo de estudios concluidos (mínimo licenciatura, preferentemente maestría)**, expedido por Institución de Educación Superior Oficial o con Reconocimiento de Validez Oficial ante la SEP además de la **cédula profesional correspondiente**.
2. **Que el título de licenciatura tenga por lo menos un año de anterioridad a la fecha del examen de oposición.**
3. **Cubrir el perfil profesional**, de formación y académico solicitado en cada asignatura vacante. Se preferirá el perfil **mecánico-eléctrico, mecánico o eléctrico, Ing. Química con Posgrados en las áreas de Ingeniería, Ing. En Energía o Ing. Electromecánica.**
4. **Presentar como fecha límite el martes 25 de agosto del presente año, en el horario de las 09:00 a 17:00 hrs., en el Departamento de Desarrollo Académico, con el Lic. Oliverio González Guadalupe, la documentación que a continuación se detalla:**
  - a. **Solicitud para el examen de oposición** (proporcionada por el mismo departamento) debidamente requisitada.





**b. Currículum actualizado con fotografía** y con la documentación descrita en el punto uno de la presente convocatoria.

**c. Credencial de elector (INE).**

Las pruebas que tendrán que presentar los aspirantes serán las siguientes:

1. **Exposición oral de un tema del programa de estudios**, seleccionado por el Departamento de Desarrollo Académico **(15 minutos máximo)**.
2. **Crítica escrita del programa de estudios de la materia(s) a concursar** (mínimo 2 cuartillas), por lo que se les pide que tomen en cuenta especialmente este punto, ya que no se considerará ninguna crítica que no cumpla con el requisito estipulado.
3. **Entregar carta de exposición de motivos y/o interés** dirigida a la Directora Académica **DCI. Fabiola Sandoval Salas**, en donde explique el interés de impartir las materias solicitadas, entregando de manera impresa y en una cuartilla y media como mínimo.
4. Para esta edición del concurso, por motivos de Contingencia (Covid 2019), los documentos se recibirán en formato **PDF** en el correo: **[desarrolloacademico@itsperote.edu.mx](mailto:desarrolloacademico@itsperote.edu.mx)**, perfectamente organizados como si fuera una carpeta impresa.

#### LINEAMIENTOS:

- I. La validez de los documentos presentados será calificada por las Comisiones Evaluadoras y por la Comisión Dictaminadora.
- II. **Las evaluaciones de oposición se llevarán a cabo el viernes 28 de agosto de 2020** del presente año mediante sesiones programadas de la Plataforma ZOOM, según rol que emita la Comisión Evaluadora y que será publicada en el panel de avisos de la Institución a través del departamento de Desarrollo académico y al correo electrónico de los interesados.
- III. Se deberán atender los siguientes puntos por parte de los aspirantes:
  - i. Los **programas de estudios** de las asignaturas a oponerse deberán ser solicitados al Departamento de Desarrollo Académico.
  - ii. Para poder concursar las materias que aparecen publicadas en la presente, **es necesario que el S.T.ITSPe** emita una propuesta por escrito (oficio) al Director Académico con copia al Departamento de Desarrollo Académico.





- IV.** No haber participado en más de dos procesos con **resultados no suficientes** en sus evaluaciones de oposición.
- V.** La contratación para cada una de las asignaturas concursadas estará sujeta a la **disponibilidad presupuestaria y del personal interno** que pueda cubrir las asignaturas vacantes.

A continuación, se enlistan las materias vacantes para oposición:

### MATERIAS VACANTES

#### Ingeniería en Energías Renovables

SEM.	MATERIA	HRS.
3°	Estática y Dinámica	5
5°	Mecánica de Fluidos	5
5°	Máquinas Hidráulicas	5

#### Ingeniería en Electromecánica

SEM.	MATERIA	HRS.
5°	Diseño de Elementos de Maquinas	5
5°	Diseño de Elementos de Maquinas	5
7°	Sistemas Eléctricos de Potencia	5
7°	Máquinas y Equipos Térmicos II	4
7°	Taller de Investigación II	4

#### **NOTA ACLARATORIA:**

**Es importante hacerles de su conocimiento, que las horas asignadas para dichas materias son de Carácter Interino, y únicamente aplicarán para el semestre septiembre 2020 - enero 2021, bajo los lineamientos establecidos por el Departamento de Personal.**

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN

ANTONIO JANOAR ALEMÁN CHANG

DIRECTOR

